

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos; al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DÍA DE HOY.

San Miguel de los Santos confesor.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

CORREO DEL MÁRTES.

Noticias Generales.

MADRID 1.º JULIO.

UN RETRATO A LA PLUMA.

Ayer ha aparecido en las columnas de la *Iberia* un artículo que ha llamado mucho la atención, y de cuya sabrosa lectura no queremos privar á nuestros abonados.

Se titula *El Rey de quien lo quiera*, y por lo conciso é intencionado nos parece fruto de un distinguido escritor muy aficionado á la lectura de Tácito, que tal vez ha honrado con otros trabajos análogos hace ya algun tiempo nuestro periódico.

Dice así:

«No es rey, no es noble, no es plebeyo; es él: en la retorta de una dinastía se echaron algunos principios liberales, y salió él; él, á quien dirigen reproches los reyes de raza; él, á quien desprecian los reyes del pueblo. Es osado como un plebeyo, vano como un noble, rico como un rey.

Zarza que no arraiga, piedra que rueda y levanta el polvo de los caminos, anda eternamente tras una esperanza quimérica. Le rechaza su patria de la cuna, le desdeña su patria adoptiva; tiene una familia y la olvida, otra familia halló y la ha sacrificado.

Tiene un nombre, y á este nombre van unidas tradiciones que empiezan en orgías, pasan sobre el cadalso de un rey, y concluyen con la abdicacion de otro monarca. Pero las tradiciones de su vida son más dignas de estudio; son los recuerdos de la fiebre que se llama ambicion impotente; son las huellas del egoismo.

Murieron Aleman y Hurtado de Mendoza, y faltaronle cronistas; pero no ha de faltarle, no le ha faltado nunca ánimo para atreverse á todo.

Ayer lo vimos: estaba sereno; nos chocó su impavidez; llegó un momento en que nos infundió temor su audacia. Silencioso, sobrecogidos, fijamos en él nuestras miradas, parecíanos que marchaban tras él en fúnebre cortejo todos los tristes recuerdos de los pueblos; parecíanos que el eco apagado de una voz quejumbrosa, de la voz de la dignidad de una nacion, volvía á resonar con nueva fuerza, y tan lúgubre historia contaba, que sólo él no sintió pavor al escucharla.

Pero despues, pasada ya la impresion del momento, calmose el ánimo, iluminó una sonrisa nuestro rostro y volvimos á mirarle.

¡Cuán pequeño le vimos! Estaba cortado, como temeroso; estaba risueño, como alborozado: era su temor el del que cree haber llegado al logro de su deseo; era su alegría la del orgullo satisfecho.

¡Cuán pequeño le vimos!

Afable, amable hasta la saciedad, recogía enhorabuena. ¡Soñaba el infeliz! Soñaba que se realizaba su eterna aspiracion; veía cortesanos; fingíase una corte, y casi no se atrevia á levantar la voz, pues temia que espantada la dorada mariposa de sus sueños, volase lejos de él, llevándose consigo honores, plácemes, acatamiento y respeto.

Oímos que juraba, y no queremos recordarlo: lo vimos, y olvidar queremos el haberle conocido; pero es necesario que lo recordemos, es necesario trazar su retrato y colgarle de nuestra galeria para que todos le conozcan como le conocemos nosotros: vamos á hacerlo; y tomémos en cuenta lo ingrato de semejante tarea.

Es propietario; allá en las playas andaluzas tiene un pueblo que quiso fuese suyo; tiene quien le sirva, y le concederemos que tiene algunos que le quieran. No vive en su patria, y felicidad seria para él y para aquella tierra que su patria le olvidase.

Halla en su nombre motivo para ser ambicioso, y es su nombre el descalabro de esta ambicion infundada: ha habido quien quisiera ser representado por él; hay muchos que en él ven el representante de mezquinas pasiones.

Llámame majestad de la desgracia, y en su majestad la del delirio Llena está su alma de esperanzas que empiezan en la vanidad y llegan al ridículo, cubiertas con doble capa de egoismo.

Conquista, y premia, y fórgase ilusiones; busca servidores, y creese sublime, língense magnánimo, llamase liberal, y solo pide que le ayuden, pues es escusado pueda exigir que le amen.

Muévese eternamente: sólo en lo más elevado encuentra reposo, y condenado está á eterno cansancio.

Valor encuentra trás múltiples disfraces, valor que no tiene para ser fuerte consigo mismo, valor que no tuvo jamás para ayudar á los suyos, para decir sin rebozo lo que queria.

Vive en un país que tiene leyes dictadas por la libertad, y esta libertad le enoja, y estas leyes, impuestas como á yalia á sus pasiones, parécenle injustas por lo que tienen de dignas.

Magnate que por pasion se despoja de sus honores, conspirador ambicioso, ciudadano que lucha á brazo partido con su ciudadanía; este es nuestro hombre.

Concluimos el retrato y al público le mostramos; pero el original ha dado mala suerte á la copia.»

Al reproducir este artículo la *Regeneracion*, manifiesta la esperanza de que sería contestado por la *Politica*; pero el antiguo paladin del duque de Montpensier guarda el mas profundo silencio sobre el asunto.

Por último, el diario carlista añade el siguiente comentario, que no deja de ser significativo.

«La *Iberia* no debia, sin embargo, incomodar-

se tanto porque D. Antonio haya venido, porque quizás su presencia puede ser, ¡y Dios sabe cuánto lo sentiríamos! beneficiosa para la situacion. En los amigos del duque, que le aconsejan, está el que no lo sea. Veremos su ingenio.»

Allá veremos.

Segun se desprende de los periódicos extranjeros, el movimiento electoral en Francia es decididamente lento. En París el partido del orden no se entiende bien; los candidatos son muchos é inconstantes. Todos los días aparece uno nuevo, y los comités se ven apurados para enfriar el excesivo celo de los electores. Hay miedo de que la abstención dé el triunfo al partido avanzado. Se ha dicho; sin embargo, que el partido avanzado se abstenga en masa. Esto no es creible, ni tampoco que lo haga el partido bonapartista, á pesar de los rumores que corren en París sobre este particular.

Ayer, á la una de la tarde, S. M. el rey, acompañado del excelentísimo señor ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa y cuarto militar, recibió en audiencia particular, con las conformidades de costumbre, al excelentísimo señor conde don Camilo De Barral de Monteauvard, quien, previamente anunciado por el excelentísimo señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en manos de S. M. la carta en que S. M. el rey de Italia le acredita en esta corte en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Al verificarlo, el señor conde dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de poner en mano de V. M. la carta que me acredita cerca de su augusta persona en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Italia.

Me considero venturoso en tener que renovar á V. M. en esta ocasion la expresion de los sinceros votos que forma el rey, mi augusto soberano, por la dicha personal de V. M., y por la prosperidad de la noble nacion española.

Me atrevo á esperar, señor, que mi respetuoso celo me hará digno de la alta benevolencia de V. M., y que así podré conseguir más fácilmente el objeto de mi mision, dirigida á mantener y aumentar aún, si fuera posible, los lazos de amistad que tan felizmente existen entre dos países, cuyas instituciones políticas se inspiran en las mismas ideas liberales y se hallan personificadas, lo mismo en España que en Italia, por la propia gloriosa dinastía.»

Y S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro. Agradezco vivamente al rey, mi augusto padre, los sentimientos que le animan hacia mí y hacia la generosa nacion cuya felicidad anhelo, y que confío alcanzar, siguiendo los nobles ejemplos que aquel monarca, para mí tan respetado y querido, ha puesto y pone de continuo ante mí

vista. La fé inquebrantable y constante en las altas instituciones que he prometido guardar y que mantendré incólumes; instituciones que, como á su hermana la península itálica, rigen por fortuna á la de España, me hará, con la ayuda de Dios, llegar á haber cumplido tan elevado propósito.

Os ruego, señor ministro, que transmitais al rey mi padre estos sentimientos que tan conformes son á los suyos, y de que tan grandemente merecedora es esta nacion que me ha encomendado sus destinos. Decidle tambien cuán de veras anhelo ver cumplida su dicha y la del pueblo italiano; y cuán sinceros son los votos que formo por la duradera gloria de su reinado.

Vos, señor conde, contad siempre con mi aprecio, al que sois acreedor por muchos títulos, y de que tan digno os ha hecho ya la confianza que en vos ha depositado mi augusto padre. Mi gobierno, que estima en todo lo que valen las relaciones que unen á los dos Estados, se esmerará en cooperar á su mantenimiento y en facilitaros el desempeño de vuestro elevado encargo.

Terminado el acto, el señor conde de Barral, á quien acompañaban el primero y el segundo secretario de la legación, señores de Martino y de Colobiano, pasó con el señor primer introductor de embajadores á ofrecer á S. M. la reina el homenaje de su respeto, retirándose luego con los honores debidos.

Vuelve á asegurarse que ni el duque de Montpensier sabia, cuando salió de Madrid, el paradero del Sr. Solís su ayudante. Y á este propósito se dice, lo cual no tiene nada de particular, que aquel, ántes de partir para Francia, visitó á la madre de este.

Acerca del señor duque parece que, despues de conferenciar con sus hermanos en Francia, irá á Londres para acordar lo que proceda respecto al negocio montpensierista-alfonsino.

Noticias de Méjico del 15 de Junio dicen que la revolucion de Guerrero continuaba muy débil. Las fuerzas del gobierno tomaron una posicion fuerte de los rebeldes. El bombardeo de Tampico sigue con todo vigor.

(De *El Imparcial*.)

El nuevo gobernador de Madrid.—Segun nuestras noticias, conformes con lo que anuncian anoche casi todos los periódicos, el Consejo de ministros ha acordado ayer el nombramiento de nuestro distinguido y estimado amigo el Sr. D. José Luis Albareda para el elevado cargo que dejamos indicado.

Aplaudimos sinceramente la acértada eleccion del ministerio, que no solo recae en uno de nuestros más notables escritores políticos y de los oradores más distinguidos de nuestro Parlamento, sino en un carácter probado, que empieza siendo garantía de orden, como lo son de acierto las dotes intelectuales del nuevo gobernador de Madrid.

La visita del duque de Montpensier.—Apenas ha tenido el duque de Montpensier tiempo para darse á luz, y cuando todos comenzábamos á ensayar la postura conveniente para escuchar en la Cámara su palabra y conocer sus ideas, y sus propósitos políticos y sus aspiraciones de partido, de improviso hemos sabido que el señor duque se ha marchado, dejándonos como estábamos; es decir, sin saber á que ha venido y por qué se ha ido.

Bien venido, bien hallado, y bien ido podemos exclamar; si bien no ha podido menos de extrañarnos como extrañará á nuestros lectores su repentina presencia y su inesperada ausencia. No ganamos pa-

ra emociones.

¿Por qué ha venido para dejarnos tan pronto? ¿Por qué se ha ido sin descorrer el velo misterioso que oculta sus planes políticos? Pues indudablemente, al diputado que toma asiento en el Parlamento, plan político hay que atribuirle, y designios patrióticos que tiene el deber de hacer públicos siquiera no sea más que para satisfacer las justas exigencias de sus electores, á los cuales está obligado á representar defendiendo sus ideas y sus intereses.

Todo esto se lo pregunta la opinion pública como nosotros nos lo preguntamos sin poder darnos una contestacion categórica. ¿Que enigmático es este buen señor duque?

Si á su desaparicion siguiesen acontecimientos extraordinarios y ruidosos, entonces sí que parecería personaje fatídico y tempestuoso; pero no creemos que tal suceda, puesto que al fin y al cabo es ya un señor pacífico é inofensivo. Ni su venida puede alarmar, ni su marcha contristar los ánimos: ¿á qué preocuparse por ello?

«El discurso del Sr. Moret contestando al señor Ardanáz ha producido el mejor efecto, pues al par que ha demostrado todo lo artificioso de la argumentacion de su contrario, ha defendido con valentia y con inteligencia su presupuesto.

El Sr. Moret ha hecho además algunas declaraciones que la Cámara ha escuchado, como era justo con marcadas muestras de aprobacion.

El Sr. Moret ha declarado en nombre del Gobierno que se compromete á reducir el actual presupuesto, que sube á 2.600 millones proxicamente, 2.400. En cuanto al impuesto sobre las bebidas, el ministro de Hacienda prefiere sobre todo obtener los 100 millones que propone, dejando á las Cortes que señalen la forma y condiciones del impuesto.

Sigue ignorándose el paradero del ayudante que fué del duque de Montpensier, Sr. Solís, y hemos oido, y lo repetimos como un rumor, que no se presentará mientras que la causa del asesinato del general Prim no se eleve á plenario.

El Sr. Olózaga estuvo ayer á devolver la visita al duque de Montpensier, pero le dejó una tarjeta, pues no le encontró en casa del marqués de la Vega de Armijo, donde el duque ha habitado durante su corta permanencia en Madrid.

Anoche, en la sesion secreta del Congreso, terminó la discusion del suplicatorio para procesar al diputado D. Roque Barcia. El debate se prolongó hasta más de media noche, y lo cerró, segun hemos oido, el señor ministro de Gracia y Justicia con un discurso, en contestacion al señor Pí y Margall.

Parece que la votacion dió por resultado 148 votos al dictámen de la comision en favor de la autorizacion para procesar al Sr. Barcia y 70 en contra.

Los diputados moderados y los de la fraccion carlista, votaron con la minoria republicana, y los demócratas se abstuvieron.

El señor duque de Montpensier hizo ayer una visita á la madre de su antiguo ayudante, Sr. Solís.

De *El Isleño*.

EXTRANJERO.

París 30.—En el banquete dado ayer por el señor Thiers no se ha pronunciado discurso alguno, reinando la mayor cordialidad.

Las suscripciones al empréstito alcanzaban anoche á 4.800 millones de francos.

Todavía no se conoce el total de las suscripciones.

Estrañan los periódicos de París el lenguaje de la «Gaceta del Norte» de Berlin, que dirige reconvencciones al señor Thiers porque no quiere disminuir los gastos de la marina y del ejército, diciendo que son meras cuestiones de organizacion interior, cuya solucion toca á Francia exclusivamente.

Aun no se han convocado los consejos de guerra para juzgar á los insurrectos.

Londres 30.—Por el cable anglo-portugués. El corresponsal de El Times de Versalles dijo que la Asamblea nacional acordara la suspension de sus sesiones por espacio de tres meses despues de las segundas elecciones, que deben verificarse pasado mañana.

Hoy se han cotizado:

Consolidados ingleses á 92 1/4.

3 por 100 francés á 53,00

3 por 100 español á 31 3/4 sin cupón.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 1.º

Espérase que las elecciones de París sean favorables á los elementos de orden.

Igual noticia de los demás departamentos.

Se desmiente el nombramiento de Olózaga para embajador de Francia, que se dijo ya estaba firmado.

Madrid 1.º

El «Journal officiel» de Versalles se congratula del resultado de la revista militar, y del éxito del empréstito. «Ayer pedíamos, dice un empréstito de dos mil millones de francos, y nos han dado cinco mil. Hoy mostramos a la Europa un ejército de cien mil hombres, valientes y bien mandados que acaban de salvar la civilizacion. La Francia abandonada por la fortuna, á consecuencia de las faltas de imperio, empieza á volver en sí.»

En el Congreso ha continuado el debate del presupuesto del déficit. El Sr. Moret ha terminado su discurso, defendiendo la necesidad de rescindir el contrato con el Banco de París. Combate el impuesto sobre la renta, y dice que emitirá deuda consolidada para cubrir el déficit.

Los señores Ardanáz y Lorig han combatido las ideas del Sr. Moret.

El Senado se ha ocupado hoy de incompatibilidades.

A mediados de mes suspenderán sus sesiones las Cortes.

Doña Cristina de Borbon irá á Aguas buenas á conferenciar con el duque de Montpensier.

El comercio de Cuba se ha opuesto á la unidad monetaria y á consecuencia de ello se ha suspendido su planteamiento.

Se sabe oficialmente que hoy se ha establecido en Roma la capitalidad de Italia.

Se ha celebrado hoy un largo Consejo de ministros al que se atribuye grande importancia.

Dícese que se ha tratado en él de la disolucion de las Cortes.

Despachos de Versalles anuncian que se cree seguro el triunfo de los candidatos conservadores en las elecciones que principián mañana.

Han surgido serias divergencias en el seno de la mayoría con motivo de la cuestion de Hacienda.

En la sesion del Congreso ha continuado esta tarde la discusion del voto particular del señor Ardanáz.

El ministro de Hacienda, Sr. Moret, ha rectificado asegurando que en los presupuestos no presentará déficit.

Mañana apesar de ser domingo, celebrará sesion el Congreso á fin de terminar cuanto ántes la discusion de los presupuestos.

Santander 1.

El vapor «A Lupez», correo de la Habana, ha entrado esta mañana en el puerto sin novedad.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 consolidado: á 26 60.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.
de «El Isleño.»

Madrid 2 de julio.

Anche en la Sesión del Congreso preguntó al señor Martos lo sucedido con dos españoles que fueron atropellados en Roma. El Sr. Martos contestó que sobre este asunto el gobierno italiano había dado completas satisfacciones, castigando á los agentes.

Los carlistas han presentado una proposición de amplia amnistia.

Hoy seguirá el Congreso el debate sobre los presupuestos. Terminará brevemente suspendiéndose pronto las sesiones.

Bolsin, 3 p. 26.70. — Bonos 77.30.

MAHON.

3 de Julio de 1871.

Los sucesos ocurridos en Madrid con motivo de la iluminación en celebrad del 25 aniversario del pontificado de Pio IX, han sido estos últimos días el tema que han escogido los carlistas y doctrinarios de acá, para desacreditar en calles y cafés á los hombres de la situación, suponiendo que las masas autores de los escándalos en Madrid ocurridos, obraron á escitacion de los mismos hombres, ó sea del partido monárquico liberal. Testigos hemos sido de algunas de esas calurosas peroraciones en que tomando pié en los consabidos sucesos se han esforzado nuestros mas entusiastas católico-carlistas para dirijir toda clase de cargos, toda clase de censuras, salpicadas de denigrantes calificativos, contra los gefes liberales que han implantado en España los principios que constituyen nuestra actual organización política. Atrévase á asegurar sin la menor clase de duda, que aquellos atropellos eran dirigidos por embozados emisarios del Gobierno, sin tener en cuenta que este, además de la sumaria formada contra los revoltosos, castigó á gran número de agentes del orden público por no haber sabido evitar los consabidos escesos. ¿Olvidan acaso tales propaganderos los atropellos cometidos aquí mismo en la época de las elecciones de Diputados para las Constituyentes, tanto el día en que el entonces candidato liberal Sr. Prieto pronunció un discurso, exponiendo sus doctrinas en el Teatro, como despues de la eleccion frente la casa habitación del mismo, y en el muelle el día que llegó el comisionado con las actas de Ibiza? ¿Olvidan que entonces los reaccionarios de acá no tuvieron una palabra para censurar aquellos desmanes, y lo que es mas todavía, que la autoridad encargada del orden público, que era la local con motivo del interregno del Subgobierno, no tuvo á bien adoptar la menor disposición para evitarlos, ni tampoco castigar á ningun dependiente por no haberlos reprimido? ¿Cómo no ven que al oírles hacer ahora cargos sistemáticos tan acerbos contra el Gobierno, traen á la memoria aquella época, dando lugar á preguntar que si aquí y no en Madrid se obraría á escitacion de los mismos que debian impedirlo?

La verdad es que los propagandistas cafeteros á que hemos aludido querian entonces pasar por republicanos, y no podian por tanto anatematizar deslices, que en su deseo del descrédito de la libertad, mas bien les complacian. Nada es de estrañar en

los que hoy se encasquetan el gorro frigio y mañana la boina alcornoqueña.

Por el vapor-correo Mahonés, hemos sabido que ayer lunes á las 6 de la mañana llegó á Palma el vapor «Plata», dejando felizmente terminada la immersion del cable eléctrico entre Mallorca y Menorca. El Sr. Gobernador de la Provincia se desembarcó, y el vapor se dijo debia salir en la madrugada de hoy para continuar la operacion entre el Continente é Ibiza, para donde habia seguido rumbo la «Caridad» sin entrar en Palma.

El sábado último llegó por via de Barcelona á Palma nuestro apreciable amigo el digno Sr. Subgobernador de esta Isla D. Miguel Socías, quien es regular vengá el juéves próximo por Alcudia en el vapor-correo «Menorca.»

Nota de las cartas detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D. Antonio Colom Orcau.
» Hemenegildo Delgado, Aranjuez.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de Mahon.

AÑO 1871. TRIMESTR 1.º.

RESUMEN de las cuentas de los meses de Enero, Febrero y Marzo, que la Junta Directiva presenta á los Sres. Socios, en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento provisional aprobado en 17 de Marzo de 1865.

CARGO.	Escud.	Mils.
Por la existencia que resultó en caja por fin del último trimestre del pasado año.	1366	966
Por las cuotas mensuales recaudadas en los distritos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º en los meses de Enero, Febrero y Marzo.	851	115
Por las id. id. recaudadas en el distrito 6.º en id. id. id.	18	900
Por las id. id. recaudadas en el distrito 7.º en id. id. id.	21	869
Por las id. id. recaudadas en el distrito 8.º en id. id. id.	35	490
Por el producto líquido de una funcion dramática dada en el Teatro principal por los aficionados de la sociedad <i>El Capricho</i> .	80	000
Por el resultado del baile verificado en dicho teatro por la sociedad <i>La Terpsicore</i> .	57	040
Por el producto líquido de una rifa verificada en una noche de funcion por la sociedad de baile <i>La Terpsicore</i> .	16	600
Por la cuestacion verificada en un banquete dado por los empresarios del teatro principal á los señores que componen la Junta Directiva de la sociedad de baile <i>La Terpsicore</i> .	8	000
Por la id. verificada el 4.º domingo de Cuaresma en las iglesias de Sta. Maria, San Francisco y el Carmen.	65	116
Por lo ocupado por el Cuerpo de vigilancia pública en una casa de juego prohibido.	3	350
Por el producto del indulto Cuadregesimal de la predicacion de 1870, entregado por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diocesis.	25	000
Por lo entregado á cuenta del Crédito de sesenta y seis escudos contra D. Gabriel Vivó cedido á esta Asociación por D. Pedro Sintés, por encargo de D. Diego Costa, hijo.	6	000
Por el remanente de mayor cantidad ingresado por D. Pedro Sintés, en uno de las facultades que le confió el difunto D. Diego Costa padre, al depositarla en su poder.	12	000
Por lo encontrado en una de las urnas electorales en el momento de hacer el escrutinio en la eleccion de diputados á Corte.	2	725

Por un donativo recibido por conducto de D. Baltazar Tuduri.	2	400
Por el valor de las sopas abonadas por el muchacho huérfano de padre y madre, Francisco Fortuny.	0	600
Por lo ingresado por el director de la casa-asilo de esta Asociación.	6	143
Total cargo S. E. ú O.	2381	314

DATA.

Por los socorros en metalico suministrados á los pobres durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.	753	290
Por los id. en especie suministrados á los id. en id. id. id.	507	900
Por los id. en metalico entregados á la tripulacion del buque naufrago español nombrado <i>Vicenta</i> capitan Orts.	16	000
Por el pasaje y socorro en metalico al pobre Juan Mestrez, que pasó á Palma con el objeto de ingresar en el Hospital Civil para hacerse operar de la vista.	6	000
Por la gratificacion dada á cuatro hombres que llevaron al hospital á dos mugeres pobres enfermas, socorridas por esta Asociación.	2	000
Por el alquiler de la casa-asilo correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo.	18	000
Por la compra de efectos de inmediato consumo para el servicio y limpieza del citado establecimiento, en los mismos meses.	7	335
Por los haberes devengados por el recaudador en id. id.	18	000
Total data S. E. ú O.	1328	525

Existencia en caja S. E. ú O. . . 1252 789

Mahon 31 Marzo de 1871—El Tesorero, El Barón de las Arenas—V.º B.º Juan Pons

En la Junta de Gobierno celebrada hoy dia de la fecha, ha sido acordada la publicacion del resumen anterior por estar conforme con las cuentas mensuales, aprobadas oportunamente por la misma. Mahon 25 Abril de 1871—El Vice-presidente—Juan M. Saura—El Secretario—Francisco Orfila.

NOTA. Además de las partidas en numerario y en especie que en la cuenta precedente figuran entregadas á los pobres, ha repartido la Comision Municipal de Beneficencia, en Enero 5,320 panes y 3,540 sopas, en Febrero 4808 panes y 3,192 sopas, y en Marzo 5320 panes y 3540 sopas.

OTRA. Pobres socorridos en Enero 255, en Febrero 267, y en Marzo 279. Fecha ut supra—Crfla.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 4 Julio.

De Rosas en 9 dias laud esp. «Carmen» de 27 ton., p. José Ortega con 5 trips, vino y otros.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serénidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. cuadrado en kil.
4	765.7	27.2	19.8	70	7	ENE flojo	1.3

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 4 h. 38 m. — Pónese á las 7 h. 31 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 10 h. 39 m. de la noche. — Pónese á las 8 h. 22 m. mañana.

MÁXIMAS.

No te alegres sino cuando hicieres algun bien.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldia popular de Mahon.

En el número 678 del Boletín Oficial de esta provincia, existe la circular del Sr. Gobernador de la misma que a la letra dice así:

Núm. 1769.—Gobierno de la Provincia de las Islas Baleares.—Sección de Fomento.—Carreteras.—Circular.—Sabedor el gobierno de mi cargo, de que todos ó casi todos los Alcaldes de la provincia, descuidan el cumplimiento de sus deberes en materia de policía y vigilancia de carreteras, hasta el extremo de consentir que por ellas transiten los carruages, hallense ó no enumerados, y resuelto á no tolerar en este punto, como en ningún otro de la administración, abandono tan punible, porque no haciéndolo así quedarían impunes, y sin multar los desperfectos que ocasionaran en las vías públicas los conductores de vehículos sin numerar, en bien del servicio estimo conveniente disponer:

1.º Que se reproduzca al pié de esta circular la que con fecha 26 de agosto de 1861 se dirigió á los Alcaldes prescribiéndoles la forma en que los carros, carruages y vehículos existentes en cada distrito debían numerarse desde luego y seguirse despues numerando.

2.º Que con dicha circular se inserte tambien la nota de los pueblos en que por hoy se tiene noticia de no haber sido cumplida, para que bajo la mas estrecha responsabilidad de los respectivos Alcaldes se proceda inmediatamente, cual corresponde, respecto á los individuos cuyos nombres comprende; y

3.º Que si á los ocho dias de haberse publicado esta circular, se me denuncian abusos cometidos en las carreteras por conductores de carruages no numerados, designando el distrito á que corresponden, al Alcalde de este distrito y no á los espresados conductores exigiré la responsabilidad consiguiente.

De quedar en cumplir el servicio á que se contrae la presente circular, y en remitir á primeros de cada mes el estado de multas impuestas, ó parte negativo en su caso, segun dispuse en el Boletín número 668, me avisarán brevemente los señores Alcaldes.

Palma 24 de junio de 1871.—Tomas de A. Arderius.

Sección de Fomento.—Carreteras.—Los numerosos inconvenientes que se ofrecen á los Ayuntamientos de esta provincia al tener que exigir las multas que se imponen á los conductores de carruages por infraccion de la ordenanza de carreteras, así como las dificultades que encuentran los encargados de vigilar por su cumplimiento, para identificar á los autores de las faltas que en este servicio se cometen, prueba el desorden que se ha introducido en el sistema que se adoptó y el descuido con que se mira un asunto de tanta importancia y con frecuencia recomendado en las circulares de este Gobierno de 12 de febrero, 2 de julio y 18 de noviembre de 1850 y 28 de junio último.

Con el objeto, pues, de organizar en cuanto de mí dependa este servicio, y haciéndome cargo de lo propuesto sobre el particular por el Sr. Ingeniero jefe he acordado se guarden y cumplan las prescripciones siguientes:

1.º Todos los Ayuntamientos de esta provincia procederán en el término de dos meses á la formación de un nuevo registro de todos los carruages existentes en su distrito municipal.

2.º Para la formación de este registro todos los dueños de carruages se presentarán en la secretaria

del Ayuntamiento á recibir el número que les corresponda dentro del plazo fijado.

3.º Los Alcaldes al inscribir el carruage entregarán al dueño una nueva tablilla en la que esté grabado á fuego el número que á cada uno pertenezca, el nombre del pueblo y el sello del Ayuntamiento con arreglo al modelo abajo inserto.

4.º Será obligacion de los dueños de los carruages satisfacer al Ayuntamiento el importe de la tablilla.

5.º Cuando el dueño de algun carruage se halle en el caso de venderlo ó desprenderse de él dará conocimiento al Alcalde para que tome nota en el registro correspondiente. El contraventor pagará 40 rs. de multa.

6.º Siempre que algun carruage pierda la tablilla, deberá su conductor participarlo al Alcalde y este le dará otra nueva, no con el mismo número, sino con el correlativo al último registro como si el carruage fuese nuevo, dando de baja el número perdido y parte de ello á mi autoridad.

7.º Todos los conductores de carruages, ya sean de acarreo, de lujo ó de recreo llevarán siempre consigo la cédula de vecindad que exhibirán al funcionario que se la exija para en todo tiempo poder identificar sus personas.

8.º Los Sres. Alcaldes me darán conocimiento de haber cumplido estas disposiciones en el plazo citado pasándome nota del número de carruages que exista en su término municipal y espero de su reconocido celo y actividad la mas estricta observancia en la parte que les concierne. Palma 26 de agosto de 1861.—El V. P. del C. P. G. I.—Miguel Amer.

Nombre del pueblo.
Número.
Sello del Ayuntamiento.
Año 1861.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados, á quienes espresamente prevengo que dentro de tres dias se presenten en la Secretaria de este Ayuntamiento para la declaración de los carruages que posean, en la inteligencia de que exigiré la responsabilidad á los que infrinjan la circular citada. Mahon 1.º Julio 1871.—El Alcalde 2.º Ramon Orfila.

El ayuntamiento de esta ciudad en sesion del dia de hoy ha nombrado á D. Antonio Panedas y Mesquida, D. Francisco Leguí y Cardona y D. José Pascuchi y Femenias, á saber: al primero administrador y á los dos últimos vigilantes de los derechos municipales que han de empezar á regir desde 1.º de Julio proximo.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 30 junio de 1871.—El Alcalde 2.º Ramon Orfila.

El Comandante general de marina del departamenta.

Hace saber: Que en virtud á lo dispuesto en orden de siete del actual y con arreglo á lo que el Reglamento vigente del Cuerpo de Maquinistas de la Armada determina, se convoca á examen para proveer 20 plazas de segundos maquinistas, 30 de terceros y 30 de cuartos.

Dicho acto tendrá lugar en la Comandancia de Ingenieros del Arsenal de este Departamento, ante la Junta reunida para ello, el dia primero de octubre próximo debiendo los que deseen tomar parte en él, presentar con la anticipacion debida, sus solicitudes documentadas en la Secretaria de esta Capitanía General, y en las Comandancias de Marina respectivas, los que residan en las Provincias de la comprensión del Departamento. Cartagena 27 de Junio de 1871.—Palestin de Astro Montenegro.—Por mandado de S. E.—José Maria Victori.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia y partido de Menorca. Mahon 4 Julio de 1871. Fijese en paraje público de esta ciudad.—Cardona.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se ha repartido el número 23 de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, que contiene hasta treinta y dos dibujos de labores varias, modas y otros, notándose entre ellos unos modelos de peinados de gran novedad y unos lindos sombreros de verano. La parte literaria de este acreditado periódico es cada dia mas amena y variada, y á fin de que nuestras lectoras puedan juzgar por sí mismas, copiamos á continuación estas dos fáciles é ingeniosas quintillas, sacadas de una composicion dedicada á una señorita suscritora en que la aconseja el autor de esta manera:

Si te pinta su querer
un pollo de esos de el dia
que enamora por placer,
óyelo, Lolita mia,
como quien oye llover.

Y si es en amores ducho,
contéstale con cautela
que se lo cuente á su abuela,
que los hombres mienten mucho,
y que el que no corre, vuéla.

En esta imprenta se han recibido y se venden

FABULAS
de Iriarte y Samaniego.

DOS RVN. Ejemplar.

Cartillas, 7 cénts. una.

SOCIEDAD DEL VAPOR MAHONÉS.

Al regreso del viaje que está haciendo el *MENORCA* se detendrá, por última vez en Calafiguera antes de fondear en el punto del muelle que acostumbra hacerlo siempre.

Mahon 4 de Julio de 1871.